

80

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO OCHENTA CIVIL MUNICIPAL, hoy JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS  
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Acuerdo 11127 del 12 de octubre de 2018.)

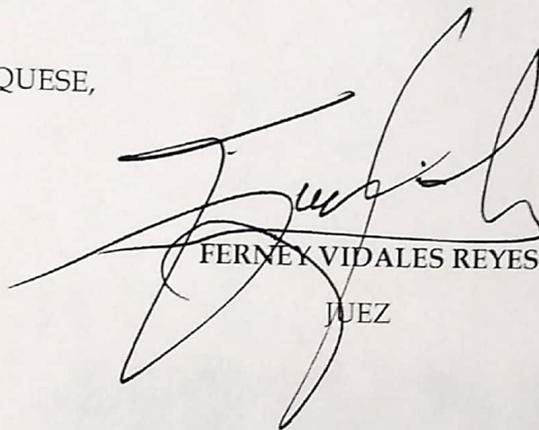
Bogotá D.C., 11 JUN 2020

Expediente: 2006-00188.

Teniendo en cuenta que mediante auto obrante a folio 41 se autorizó la actualización del crédito, este despacho imparte aprobación por la suma de \$75.213.982 a enero de 2020.

De otra parte, conforme al informe de títulos que antecede, los dineros por \$1.524.059, entréguese a la parte actora.

NOTIFÍQUESE,



FERNEX VIDALES REYES  
JUEZ

JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, hoy  
JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO  
No 34 de fecha 12 JUN 2020



JANNETH RODRÍGUEZ PIÑEROS

Secretaria

Mp